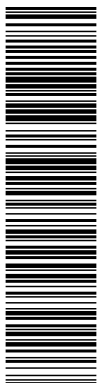


DOCUMENTO ANUNCIO TABLON VIRTUAL: 8.- Tablón de anuncios definitivo Manco	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>E6VSB-NZ5IQ-3369W</b> Fecha de emisión: 25 de noviembre de 2020 a las 8:39:15 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PRESIDENTE de MANCOMUNIDAD RIO BODION.Firmado 25/11/2020 08:38	ESTADO <b>FIRMADO</b> 25/11/2020 08:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 40701.E6VSB-NZ5IQ-3369W.9AABD342D50AC7EE9E41E6CC1F19DE118C89FC0F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**ANUNCIO EN EL TABLÓN DE LA MANCOMUNIDAD**

Por Resolución de Presidencia de fecha 25 de noviembre de 2020 se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidas de la convocatoria a las pruebas de selección para la contratación de puestos de trabajo de Formador/a para la impartición de los programas de aprendizaje a lo largo de la vida, cuyas bases fueron publicadas en el en el tablón de anuncios de la Mancomunidad y en el tablón de anuncios de la página WEB de la Mancomunidad y cuyo contenido se reproduce a continuación:

*Vistas las solicitudes presentadas para participar en el proceso selectivo para la contratación mediante pruebas para la contratación de formadores/as para la impartición de los programas de aprendizaje a lo largo de la vida para el curso 2020/2021 en régimen laboral cuyas bases fueron publicadas en el en el tablón de anuncios de la Mancomunidad y en la página WEB de la Mancomunidad.*

*Finalizado el plazo de presentación de solicitudes.*

*De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Presidencia y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,*

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos/as de la convocatoria referenciada.

**RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDAS**

	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
1	García Méndez	Yolanda	712Y
2	Clares Infantes	Raquel	642L
3	García de la Cruz	Marta	861L
4	Lagar Nieto	Yolanda	884P

**SEGUNDO.** Publicar la lista definitiva de aspirantes admitidas, a los efectos oportunos.

**TERCERO.** La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

- Presidenta: María Eva Arenales de la Cruz
- Suplente: Helena Elena Pérez
- Vocal: Gema Perogil Sánchez

Avenida de los Cameranos s/n  
06300 Zafra  
Tfno. 924 550146

DOCUMENTO ANUNCIO TABLON VIRTUAL: 8.- Tablón de anuncios definitivo Manco	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>E6VSB-NZ5IQ-3369W</b> Fecha de emisión: <b>25 de noviembre de 2020 a las 8:39:15</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PRESIDENTE de MANCOMUNIDAD RIO BODION.Firmado 25/11/2020 08:38	ESTADO <b>FIRMADO</b> 25/11/2020 08:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 40701 E6VSB-NZ5IQ-3369W 9AABD342D50AC7EE9E41E6CC1F19DE118C89FC0F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**MANCOMUNIDAD Río Bodión**

- *Suplente: María del Carmen Aguilar González*
- *Vocal: Beatriz Hernández Gómez*
- *Suplente: Jorge Campos*
- *Vocal: Elisa Gallardo Domínguez*
- *Suplente: Remedios Cruz Blanco*
- *Secretaria: María Fernanda Rubio Cortés*

*Las organizaciones sindicales con representación en la Mancomunidad podrán participar como observadores en todas las fases y actos que integran dichos procesos a excepción de aquellos en los que se delibere, decida y materialice el contenido de las pruebas, antes de su realización*

**CUARTO.** *La fecha de la prueba será el jueves, 26 de noviembre de 2020, a las 10:00 de la mañana en la sede de la Mancomunidad, Avenida de los Cameranos, 47 de Zafra.*

*Las aspirantes deberán acudir con el D.N.I. o documento similar. La no comparencia de las aspirantes determinará su automática exclusión del proceso de selección.*

*El orden de actuación de las aspirantes será por orden alfabético*

**QUINTO.** *Contra este acto resolutorio procede recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, computándose tales plazos a partir del día siguiente al de la notificación o publicación procedentes, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno. En el caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso interpuesto.*

EL PRESIDENTE  
FRANCISCO DELGADO ÁLVAREZ

Avenida de los Cameranos s/n  
06300 Zafra  
Tfno. 924 550146